REGÍSTRESE Y TRAMÍTESE LICENCIA MÉDICA DE YEBER ABATTO RONNY PROFESIONAL. GRADO 8 EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº

2241

Chillán Viejo, 2 2 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7º del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 9542 de fecha 30/11/2022 que aprueba prorroga de nombramiento en calidad de contrata.

d).- La licencia médica Nº 314053472-2 de fecha 14/03/2023, Presentada por don RONNY YEBER ABATTO, por 3 días, emitida por el Doctor FERNANDO RODRÍGUEZ CASTRO.

DECRETO:

1.-REGISTRESE la licencia médica Nº 314053472-2 de fecha 14/03/2023, de don RONNY YEBER ABATTO, Cédula de Identidad Nº 1, por 3 días a contar del 15/03/2023 al 17/03/2023.

2.- TRAMITASE la licencia médica Nº 314053472-2 de fecha 14/03/2023, por 3 días a contar del 15/03/2023 ál 17/03/2023.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LORENA MONTTI OLATE ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UDP/LMO/OBS/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado